



Resolución Presidencial Instituto Nacional Penitenciario Nº

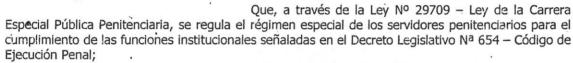
309-2015-INPE/P

Lima, 07 OCT 2015

VISTO, el Informe N° 090-2015-INPE/07.03 de fecha 06 de octubre de 2015, de la Unidad de Organización y Métodos de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Nacional Penitenciario es un organismo público ejecutor del Sector Justicia, con autonomía normativa, económica, financiera, administrativa y pliego presupuestal propio; encargado de dirigir y controlar técnica y administrativamente el Sistema Penitenciario Nacional, asegurando una adecuada política penitenciaria;



Que, la Primera Disposición Complementaria Final del Reglamento de la Ley de la Carrera Especial Pública Penitenciaria, aprobado por Decreto Supremo Nº 013-2012-JUS, autoriza al Consejo Nacional Penitenciario a emitir las normas complementarias y procedimentales necesarias para la correcta aplicación de dicho Reglamento; asimismo, la Segunda Disposición Complementaria Transitoria del citado Reglamento señala que la finalidad del "Programa de Incorporación Progresiva a la Carrera" es establecer normas y procedimientos para la incorporación gradual de los servidores penitenciarios a la Carrera Especial Pública Penitenciaria;

Que, el Manual de Clasificación de Cargos es el documento de gestión que describe el ordenamiento de cargos o puestos de trabajo y contiene las definiciones básicas, estructura de codificación y clasificación de cargos del Instituto Nacional Penitenciario, siendo que de acuerdo al Decreto Supremo N° 043-2004-PCM, los cargos contenidos en el Cuadro para la Asignación de Personal son clasificados y aprobados por la propia entidad;

Que, mediante Resolución Presidencial N° 392-2013-INPE/P de fecha 06 de agosto de 2013, se incorporó en el Manual de Clasificación de Cargos del Instituto Nacional Penitenciario, los cargos acordes a la nueva Ley de la Carrera Especial Penitenciaria; y, con Resolución Presidencial N° 048-2014-INPE/P de fecha 29 de enero de 2014, se modificó dicho Manual, a fin de efectuar el ordenamiento de los cargos que corresponden a la carrera médica y del personal de la salud no médicos, e incorporar otros cargos de nueva ley, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral c) del numeral 8.1 del artículo 8° de la Ley N° 30114 – Ley de Presupuesto para el Año Fiscal 2014 y la Segunda Disposición Complementaria Final de la Ley N° 29709;

Que, con Resolución Presidencial N° 128-2015-INPE/P de fecha 08 de abril de 2015, se modificó el Manual de Clasificación de Cargos del Instituto Nacional Penitenciario con la finalidad de asegurar la progresión de la carrera en el área de seguridad correspondiente a los cargos de profesional de inteligencia y profesional de seguridad I y II de la sede central, oficinas regionales, establecimientos penitenciarios y dependencias conexas;

Que, mediante el documento del Visto, la Unidad de Organización y Métodos de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, propone la modificación del Manual de Clasificación de Cargos del Instituto Nacional Penitenciario a efectos de modificar el Cuadro Resumen de Cargos Estructurales, para incluir la Ley N° 28456 - Ley del Trabajo del













Profesional de la Salud Tecnólogo Médico en el grupo ocupacional superior de los profesionales de la salud, así como para ampliar el ámbito de acción, asegurando la progresión y ascenso en la carrera de los cargos funcionales de Especialista en Registro, Docente de Aula y Chofer Administrativo; asimismo, propone modificar las fichas de los cargos funcionales de Docente de Aula, Secretaria de EP, Técnico Administrativo de EP y Agentes de Seguridad I y II, con el propósito de garantizar la progresión y línea de carrera de los referidos cargos estructurales;



Que, estando a lo expuesto, resulta necesario expedir el acto resolutivo a fin de modificar el Manual de Clasificación de Cargos del Instituto Nacional Penitenciario, conforme a la propuesta realizada por la Unidad de Organización y Métodos de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

Contando con las visaciones de la Secretaría General, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,



De conformidad con lo establecido en la Ley N° 29158, Ley N° 29709 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 013-2012-JUS; Decreto Legislativo N° 654 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 015-2003-JUS; Decreto Supremo N° 043-2004-PCM y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 105-2013-PCM, Decreto Supremo N° 009-2007-JUS, Resolución Suprema N° 013-75/INAP; Resolución Suprema N° 149-2014-JUS y Resolución Suprema N° 083-2015-JUS:

SE RESUELVE:



ARTÍCULO 1º.- MODIFICAR, el numeral VIII. Cuadro Resumen de Cargos Estructurales, así como las Fichas de los Cargos Estructurales de Docente de Aula, Secretaria de EP, Técnico Administrativo de EP. Agente de Seguridad II y Agente de Seguridad I, comprendidas en el numeral IX del Manual de Clasificación de Cargos del Instituto Nacional Penitenciario, aprobado mediante Resolución Presidencial Nº 048-2014-INPE/P de fecha 28 de enero de 2014 y su modificatoria efectuada según Resolución Presidencial Nº 128-2015-INPE/P, de fecha 08 de abril de 2015, conforme a los anexos que forman parte integrante de la presente Resolución.



ARTÍCULO 2º.- MANTENER SUBSISTENTES, los demás extremos de la Resolución Presidencial Nº 048-2014-INPE/P de fecha 28 de enero de 2014 y su modificatoria, realizada mediante Resolución Presidencial Nº 128-2015-INPE/P, de fecha 08 de abril de 2015.

ARTÍCULO 3º.- DEJAR SIN EFECTO, todo acto o disposición que se oponga a lo dispuesto en la presente Resolución.

ARTÍCULO 4º.- REMITIR, copia de la presente Resolución a las instancias correspondientes, para los fines de Ley.

Registrese y comuniquese.

ÉSAR MAGAN

ANEXOS

VIII.- Cuadro Resumen de Cargos Estructurales

Clasificación	Grupo Ocupacional	Cargo Estructural	Cargo Funcional	Código	Características	Pág.
			Director IV	610731	SC: Director de Órgano de Línea de la Sede Central	12
	1111 I	100 Section 500	Director III	610730	OR: Director de Oficina Regional	13
n'i	Marie San Albania	Director	Director II	610729	EP: Director de Establecimiento Penitenciario Tipo A y B	14
5	ME TO CONTRACT OF THE PARTY OF	a en la traca de la Lesso de Libera de la Lejona de la como como	Director I	610,728	EP, ET: Director de Establecimiento Penitenciario Tipo C y D, y Establecimiento Transitorio.	15
	minimi i a minimi anumbi Vistorii minimi ani verili, ini	A collected of the last six A broken, W. Anny	Director Educativo	610727	EP: Director de Institución Educativa (CETPRO/CEBAS/IEI)	16
	Marino esti	"Eler " neddarfo ve	Subdirector II	610726	SC : Subdirector de unidad orgánica de línea de la Sede Central. OR: Subdirector de unidad orgánica de línea de Oficina Regional.	17
- 100 - 100	reference accesses to	Subdirector	Subdirector I	610725	EP: Subdirector de Establecimiento Penitenciario y Establecimiento Transitorio	18
	The state of the s	Jefe	Jefe II	610724	EP, ET: Jefe de unidad orgánica de Establecimiento Penitenciario (Subdirección, división, Departamento, Sección de Línea, y Unidad / Área de Administración).	19
			Jefe I	610723	EAPPyEPLD: Jefe de Establecimiento de Asistencia Post Penitenciaria y Ejecución	20
		Coordinador	Coordinador	610722	de Penas Limitativas de Derecho (EAPPyEPLD) SC, OR, EP, ET, EAPPyEPLD: Coordina y supervisa la ejecución de actividades de los equipos de trabajo, programas u/o institución educativa del Sistema	21
	ela militaria de 1944. 1967: Espera il Mari	and sale because	Secretario Técnico	610721	Penitenciario. EP: Realiza funciones de apoyo al Consejo técnico penitenciario .	22
	ar rede par	Profesional en Administración	Especialista Administrativo	610720	EP, ET, EAPPyEPLD: Realiza actividades en el ámbito administrativo y funcional en los Establecimientos Penitenciarios, Establecimientos Transitorios (Intramuros), Establecimientos Asistencia Pos Penitenciaria y de Ejecución de Penas Limitarivas de Derecho (Estramuros),	23
	4 4 4 4	12 (21-2) (20-2) (20-2) (2-2)	Especialista de Personal	610719	EP y ET: Realiza labores técnico administrativas del sistema de personal	24
			Especialista en Registro	610718	SC, OR, EP y ET: Realiza actividades operativas, normativas y de supervisión vinculadas con el registro penitenciario.	25
	State of the Control		Abogado de EP	610717	EP, ET: Ejecuta actividades de carácter legal vinculados al tratamiento de la población penitenciaria intramuros. EAPPYEPLD: Abogado que emite opinión de beneficios, cumplimiento de penas de la población penitenciaria (extramuros).	26
93	Superior	Sparrate, visit or	Docente de Aula	610716	EP, EAPPYEPLD: Realiza actividades de enseñanza y aprendizaje en los Establecimientos Penitenciarios.	27
	kiyega wega	and any or	Especialista en Educación	610715	SC, OR: Realiza actividades normativas y de supervisión en materia educativa.	28
		Acres de les	Especialista Legal	610714	SC, OR: Realiza actividades normativas y de supervisión en materia legal.	29
		BAN 43 M	Especialista en Psicología	610713	SC, OR: Realiza actividades normativas y de supervisión en materia Psicológica.	30
	The second) *** a	Especialista en Reinserción Laboral II	610712	SC, OR: Realiza actividades normativas y de supervisión en materia de reinserción laboral de la población penitenciaria extramuros.	31
		Profesional en Tratamiento	Especialista en Reinserción Laboral I	610711	EAPPYEPLD: Realiza actividades vinculadas con la reinserción laboral de la población penitenciaria extramuros.	32
			Especialista en Trabajo	610710	SC, OR: Realiza actividades normativas y de supervisión en materia de Trabajo y Comercialización.	33
			Especialista en Trabajo de EP	610709	EP: Realiza actividades de desarrollo de producción y comercialización en los Establecimientos Penitenciarios.	34
EGIMEN ESPECIAL -			Especialista en Trabajo Social	610708	SC, OR: Realiza actividades normativas y de supervisión en materia de Asistencia	35
RE - Ley Nº 29709		3.	Especialista en Tratamiento Extramuros II	610707	Social. SC, OR: Realiza actividades normativas y de supervisión en materia de intervención para el desarrollo de competenciales sociales de la población	36
			Especialista en Tratamiento Extramuros I	610706	penitenciaria extramuros. EAPYEPLD: Ejecuta los planes, programas y actividades vinculadas con la intervención para el desarrollo de competenciales sociales de la población penitenciaria extramuros.	37
			Psicólogo de EP	610705	EP, ET, EAPPyEPLD: Realiza actividades de tratamiento y programas de intervención psicológica en la población penitenciaria intramuros y extramuros.	38
JUDIONAL PENINGER			Trabajador Social de EP	610704	EP, ET, EAPPYEPLD: Realiza actividades y programas de intervención vinculados a la asistencia social en la población penitenciaria intramuros y extramuros.	39
] A S			Profesional en Inteligencia	610703	SC, OR: Realiza actividades normativas y de supervisión en materia de inteligencia y contrainteligencia.	40
de Asesolle 19		Profesional en Seguridad	Profesional en Seguridad II	610702	SC, OR: Realiza actividades normativas y de supervisión en materia de Seguridad Tecnológica.	41
SACIONAL PL			Profesional en Seguridad I	610701	SC, OR, EP: Realiza actividades normativas y de supervisión en materia de seguridad integral	42
SULL SULL SULL SULL SULL SULL SULL SULL	EMICIARIO CAM	ONAL PENTE	Auxiliar de Servicios Generales	610815	EP: Realiza actividades auxiliares y complementarias en los Estableci@ientos Penitenciarios.	43
The state of the s		TELEBRIO O	Chofer Administrativo	610814	EP, ET: Realiza labores de conducción de vehículos para actividades administrativas.	44

asificación /	Grupo Ocupacional	Cargo Estructural	Cargo Funcional	Código	Caracteristicas	Pág.
	Técnico		Gestor de Base de Datos	610813	SC, OR, EP, ET, EAPPYEPLD: Ejecución de actividades de administración y procesamiento de datos vinculados a la identificación y registro de la población penitenciaria intramuros o extramuros.	45
			Gestor en Identificación y Registro	610812	SC, OR, EP, ET, EAPPYEPLD: Ejecución de actividades técnico administrativas vinculadas a la identificación y registro de la población penitenciaria intramuros o extramuros.	
		Técnico Administrativo	Secretaria de EP	610811	EP, ET, EAPPYEPLD: Realiza actividades de índole secretarial en los Establecimientos Penitenciarios (intramuros), Establecimientos Transitorios y Establecimientos de Asistencia Post Penitenciaria y de Ejecución de Penas Limitativas de Derechos (extramuros).	
			Técnico Administrativo de EP	610810	EP, ET, EAPPYEPLD: Realiza actividades en el ámbito administrativo en los Establecimientos Penitenciarios (intramuros), Establecimientos Transitorios y Establecimientos de Asistencia Post Penitenciaria y de Ejecución de Penas Limitativas de Derechos (extramuros), incluye funciones de soporte y mesa de partes.	48
			Técnico de Almacén	610809	EP: Realiza actividades de control, almacenamiento e inventario patrimonial en los Establecimientos Penitenciarios.	49
			Técnico de Mantenimiento	610808	EP: Realiza actividades de mantenimiento en los Establecimientos Penitenciarios.	
		Técnico en Tratamiento Técnico en Seguridad	Técnico Laboral de EP	610807	EP: Realiza acciones de capacitación, control de asistencia y de producción de la actividades laborales en los Establecimientos Penitenciarios.	
			Técnico en Tratamiento Extramuros	610806	EAPPYEPLD: Realiza actividades de supervisión e inspección de liberados y sentenciados en los EAPPyEPLD	
			Agente de Seguridad II	610805	SC, OR, EP, ET: Realiza actividades en seguridad penitenciaria externa e interna que implican un mayor nivel de responsabilidad, complejidad y riesgo, respecto del Agente de Seguridad I.	
			Agente de Seguridad I	610804	SC, OR, EP, ET: Realiza actividades en seguridad penitenciaria externa e interna que implican un mayor nivel de responsabilidad, complejidad y riesgo, respecto del Agente de Seguridad II.	
			Alcaide de Grupo	610803	EP, ET: Realiza actividades de coordinación, supervisión y control de la seguridad externa y/o interna.	
			Chofer de Resguardo	610802	SC, OR, EP, ET: Realiza labores de conducción de vehículos para traslados de internos de los Establecimientos Penitenciarios.	56
			Supervisor de Grupo	610801	EP, ET: Realiza actividades de apoyo en la coordinación, supervisión y control de la seguridad externa y/o interna en los Establecimientos Penitenciarios y Establecimientos Transitorios.	57
	Superior	Profesionales de la Salud	Biólogo de EP	610911	EP: Realiza actividades de análisis en laboratorio clínico en los Establecimientos Penitenciarios.	
			Enfermera	610910	SC, OR: Realiza actividades de análisis en laboratorio clínico en los Establecimientos Penitenciarios.	59
			Enfermera de EP	610909	EP: Programa y ejecuta actividades preventivo-promocional y asistencial en materia de salud.	60
			Especialista Químico Farmacéutico	610908	SC, OR: Realiza actividades relacionadas con el requerimiento de productos farmacéuticos para los Establecimientos Penitenciarios.	
			Nutricionista de EP	610907	EP: Realiza actividades de programación, coordinación y supervisión vinculados a la nutrición en los Establecimientos Penitenciarios.	62
Ley Nº 23536, Ley Nº 23728, Ley Nº 28561,			Médico	610906	SC, OR: Realiza actividades normativas y de supervisisón en materia de salud.	63
Ley Nº 28456			Médico de EP	610905	EP, ET: Realiza actividades de tratamiento de la salud en los Establecimientos Penitenciarios.	64
			Médico Especialista de EP	610904	EP, ET: Realiza actividades de tratamiento especializado de la salud en los Establecimientos Penitenciarios.	
1			Obstetra de EP	610903	EP: Realiza actividades de asistencia y de prevención en materia clínico obstetra en los Establecimientos Penitenciarios.	66
			Odontólogo de EP	610902	EP, ET: Realiza actividades de tratamiento odontológico en los Establecimientos Penitenciarios y Establecimientos Transitorios.	67
			Tecnólogo Médico de EP	610901	EP, ET: Realiza actividades de laboratorio, rayos X y rehabilitación física en los Establecimientos Penitenciarios y Establecimientos Transitorios.	68
Ley № 28561	Técnico	Técnicos y Auxiliares Asistenciales de la Salud	Técnico en Farmacia	611004	OR, EP: Realiza actividades de apoyo en farmacia en los Establecimientos Penitenciarios y Oficinas Regionales.	69
			Técnico en Laboratorio	611003	EP: Realiza actividades de apoyo en materia de análisis clínico de laboratorio en los Establecimientos Penitenciarios.	70
			Técnico en Radiología	611002	EP: Realiza actividades de apoyo en la obtención de imágenes de Rayos X en los Establecimientos Penitenciarios.	71
			Técnico en Salud	611001	EP, ET: Realiza actividades de apoyo asistencial y preventivo de la salud en los Establecimientos Penitenciarios y Establecimientos Transitorios.	72



Levenda:
SC-Sede Central
OR=Oficina Regional
EP=Establecimiento Penitenciario (Intramuros)
ET= Establecimiento Transitorio
EAPPYEPLD= Establecimientos de Asistencia Post Penitenciaria y de Ejecución de Penas Limitativas de Derecho (Extramuros)





IX. CARGOS FUNCIONALES (....)

Cargo	Profesional en Tratamiento	Docente de Aula		610717
			12	

I.- NATURALEZA DE CLASE

Ejecución de los procesos de enseñanza y aprendizaje en los establecimientos penitenciarios intramuros o extramuros.

II.- ACTIVIDADES TIPICAS

- a) Conducir y aplicar técnicas y métodos acordes con las normas educativas, en el ámbito de su competencia.
- b) Elaborar programaciones curriculares de acuerdo a su competencia.
- c) Ejecutar actividades de enseñanza de acuerdo a los niveles educativos en el ámbito de su competencia.
- d) Elaborar la documentación administrativa para la redención de la pena en el ámbito educativo.
- e) Informar sobre el resultado de sus evaluaciones educativas, en el ámbito de su competencia.
- f) Elaborar informes técnicos y estadísticos de su competencia.
- g) Participar en comisiones y equipos de trabajo.
- h) Realizar actividades complementarias de servicio de biblioteca en el ámbito de competencia.
- Ejecutar programas y talleres multidisciplinarios y socio educativos en el ámbito de su competencia.

- a) **Nivel Educativo**: Título profesional universitario de Licenciado en Educación, con colegiatura y habilitación profesional.
- b) Capacitación: Segunda especialización o capacitación relacionada con la especialidad según corresponda.
- c) Experiencia:
 - Experiencia profesional no menor de tres (03) años.
 - Experiencia laboral no menor de dos (02) años.
- d) Conocimientos:
 - Conocimientos en informática.





Cargo	Técnico Administrativo	Secretaria de EP	610811
-------	------------------------	------------------	--------

Ejecución y coordinación de actividades de índole secretarial en los Establecimientos Penitenciarios (intramuros), Establecimientos Transitorios y de los Establecimientos de Asistencia Post Penitenciaria y de Ejecución de Penas Limitativas de Derechos (extramuros).

II.- ACTIVIDADES TIPICAS

- a) Recibir, registrar, analizar, sistematizar y archivar los documentos.
- b) Redactar documentos con criterio propio, de acuerdo a instrucciones.
- c) Revisar y preparar la documentación para la firma respectiva.
- d) Realizar coordinaciones de acuerdo a instrucciones.
- e) Coordinar reuniones y/o concertar citas.
- f) Recepcionar y efectuar las comunicaciones telefónicas.
- g) Orientar sobre gestiones a realizar y situación de los expedientes.
- h) Participar en comisiones y equipos de trabajo.

- a) Nivel Educativo: Título de carrera técnica en Secretariado otorgado por Instituto Superior.
- b) Capacitación: Capacitación especializada en temas de su competencia.
- c) Experiencia:
 - Experiencia laboral no menor de un (01) año.
- d) Conocimientos:
 - Conocimientos en informática.







Ejecución de actividades de apoyo en el ámbito administrativo en los Establecimientos Penitenciarios (Intramuros), Establecimientos Transitorios y Establecimientos de Asistencia Post Penitenciaria y de Ejecución de Penas Limitativas de Derechos (Extramuros).

II.- ACTIVIDADES TIPICAS

- a) Procesar información y preparar cuadros estadisticos e informes relacionados a las actividades que realiza el área según su competencia.
- b) Recepcionar y registrar la documentación que ingresa y se genera en el área.
- c) Organizar y clasificar el archivo de los expedientes técnicos que maneja el área.
- d) Realizar reproducciones, acopio y distribución de documentos que le requieran, manteniendo la confidencialidad o seguridad de los mismos.
- e) Analizar y resolver problemas por medio de herramientas informáticas.
- f) Programar y ejecutar el mantenimeinto preventivo y correctivo de los equipos y redes informáticas.
- g) Mantener operativa la red local, los archivos y recursos de la red.
- h) Coordinar y definir con las unidades orgánicas, los requerimientos de informatica de cada uno de los usuarios.
- i) Apoyar en la ejecución de actividades técnico administrativo que se realicen en los establecimientos intramuros y extramuros.
- j) Brindar informacion a usuarios que le fuera requerida.

- a) Nivel Educativo: Egresado de carrera técnica o estudiante de carrera universitaria.
- b) Capacitación: Capacitación especializada en temas de su competencia.
- c) Experiencia:
 - Experiencia laboral no menor de un (01) año.
- d) Conocimientos:
 - Conocimientos de informática.







Ejecución de actividades vinculadas con seguridad penitenciaria, vigilancia electrónica personal, seguridad tecnológica, monitoreo e inteligencia, que implican mayor complejidad, responsabilidad y riesgo, respecto del Agente de Seguridad I.

II.- ACTIVIDADES TIPICAS

- a) Ejecutar las actividades vinculadas con la seguridad penitenciaria, vigilancia electrónica personal, seguridad tecnológica, monitoreo e inteligencia.
- b) Realizar en forma permanente la vigilancia electrónica personal y custodia de la población penitenciaria e instalaciones.
- c) Ejecutar los traslados y conducción de la población penitenciaria de un establecimiento penitenciario a otro o cuando se le requiera en diligencias judiciales, consultas hospitalarias o a solicitud de la autoridad penitenciaria competente.
- d) Participar en las investigaciones dispuestas por la superioridad y emite informes correspondientes.
- e) Hacer uso del armamento y equipos de seguridad acuerdo al reglamento y sólo cuando sea necesario.
- f) Realizar rondas adoptando las medidas seguridad y acciones pertinentes.
- g) Efectuar las actividades vinculadas con el cuidado y adiestramiento de canes.
- h) Velar por el buen uso del armamento, municiones y equipos de seguridad integral, electrónica y de monitoreo asignando y/o bajo su custodia.
- Efectuar actividades de inspección, revisión, registro, encierro de la población penitenciario, colocación o retiro de dispositivos electrónicos de vigilancia personal.
- j) Generar informes y/o reportes de ocurrencias diarias, utilizando los equipos de audio, video o telecomunicaciones que se disponga.

- a) Nivel Educativo: Egresado del curso de agentes penitenciarios del CENECP.
- b) Capacitación: Capacitación especializada en seguridad.
- c) Experiencia:
 - Experiencia laboral no menor de tres (03) años.
- d) Conocimientos:
 - Conocimientos en informática.







Ejecución de actividades vinculadas con la seguridad penitenciaria, tecnológica, comunicaciones, monitoreo o inteligencia, diferenciándose del Agente de Seguridad II por la menor complejidad, responsabilidad y riesgo.

II.- ACTIVIDADES TIPICAS

- a) Ejecutar las disposiciones de seguridad integral, tecnológica, comunicaciones, monitoreo o inteligencia que sean de su competencia.
- b) Realizar en forma permanente la vigilancia, monitoreo y custodia de la población penitenciaria y de instalaciones.
- c) Ejecutar la conducción y traslado de la población penitenciaria a otras áreas del establecimiento penitenciario.
- d) Realizar las notificaciones a los internos de acuerdo a los documentos autoritativos para la asistencia a las diligencias judiciales.
- e) Hacer uso del armamento de acuerdo al reglamento y solo cuando sea necesario.
- f) Efectuar actividades de conteo de la población penitenciaria.
- g) Efectuar actividades de revisión, registro y encierro de la población penitenciaria haciendo uso de los equipos asignados.
- h) Generar informe de ocurrencias diarias.

- a) Nivel Educativo: Egresado del curso de agentes penitenciarios del CENECP.
- b) Capacitación: Capacitación especializada en seguridad.
- c) Experiencia:
 - Alguna experiencia laboral en seguridad.
- d) Conocimientos:
 - Conocimientos en informática.





